

	FORMATO MICROCURRÍCULO	ST-DOC-01-E-01-F01
		Versión 2
		04/07/2023

FACULTAD DE DERECHO
PROGRAMA DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

I. CICLO: COMPONENTE: _____

II. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA ASIGNATURA O EL MÓDULO	SOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS	
CÓDIGO	DCPS 20027	
SEMESTRE	4°	
N° DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	3	
MODALIDAD*	Presencial	X
	Presencial asistida por TIC	
	Virtual	
TIPO DE ASIGNATURA*	Teórica	
	Teórica-práctica	
	Práctica	
DOCENTE(S)	CARLOS EMILIO ALARCÓN LAVERDE	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	01-11-2023	

*Marque una X en la opción indicada

III. JUSTIFICACIÓN El recurso a la judicialización de los conflictos o desacuerdos debería ser la <i>última ratio</i> y no la primera opción. El triunfo de la teoría contractualista del Estado y con él, el de la consolidación del Estado de Derecho, impuso el pacto de no hacer justicia por mano propia, y el de apelar a la intervención de las autoridades legítimamente constituidas, para resolver las diferencias de carácter jurídico. Esto significó un paso adelante en el progreso moral de la humanidad, pero trajo con el tiempo, el “desapego” o el distanciamiento del conflicto, de tal manera que se ha creído que con dejar en manos de un tercero el asunto, éste se solucionará de manera definitiva y satisfactoria. El estado de la administración de justicia dice otra cosa. Como también el estado
--



FORMATO MICROCURRÍCULO

ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 2

04/07/2023

actual de la sociedad, dice otra cosa: no todos los conflictos se pueden resolver por la vía judicial y no todas las soluciones que se adoptan en sede judicial resuelven de fondo los conflictos.

Esta situación hace que se deba replantear y repensar el papel del abogado en la sociedad ¿qué profesional requiere la sociedad actual? Un abogado capaz de entender el conflicto en todas sus dimensiones, capaz escuchar a las partes y comprender los intereses, necesidades y valores que subyacen en el desacuerdo para contribuir con sus aportes a la solución pacífica y no confrontada de los conflictos, de tal manera que contribuya al restablecimiento del tejido social, como condición necesaria para la consolidación de una cultura de paz. Con este curso se pretende despertar la sensibilidad de los estudiantes hacia esa necesidad y brindarles las herramientas para un futuro desempeño profesional de compromiso y proyección social humanista. En este sentido es necesario formar abogados solucionadores de conflictos y esta asignatura será el espacio de aprendizaje de competencias que le sirvan al futuro profesional para gestionar el conflicto y evitar su judicialización, convirtiendo a los Métodos de Resolución de Conflictos en la primera ratio, especialmente los que tienen fundamento constitucional como la Conciliación y el arbitraje.

Es así; como esta asignatura tiende a formar un abogado con una mayor proyección social y humana, que genere cambios personales y sociales; para que en su ejercicio profesional pregone una justicia menos confrontada, más pronta y económica, creando una cultura de valores, de respeto y tolerancia en la búsqueda de un mayor entendimiento de la sociedad, que le permitan un acercamiento a la reconciliación, en el mejoramiento en la calidad de vida y contribuya a la convivencia pacífica como fin esencial del estado.

IV. COMPETENCIAS

CB 1: Leer reflexiva y críticamente con el fin de analizar textos y documentos del área jurídica.

CG 12: Actuar jurídica y técnicamente en diferentes instancias administrativas o judiciales, con la debida utilización de procesos, actos y procedimiento y haciendo uso del tiempo de manera eficiente y eficaz.

CB 2: Redactar textos y sustentarlos oralmente mediante un lenguaje fluido y usando terminología jurídica precisa y clara.

CE 3: Estar comprometido con los derechos humanos y con el Estado social y democrático para favorecer el desarrollo mismo del derecho.

CGIP 2: Trabajar en equipo de manera proactiva y conjunta para lograr fines comunes en el ámbito del derecho.

CGIP 3: Actuar de manera íntegra, legal, honesta, solidaria y con alto sentido de responsabilidad social, para responder a las necesidades éticas de las sociedades contemporáneas

CE 4: Dialogar y debatir desde una perspectiva jurídica, comprendiendo los distintos puntos de vista, para articularlos y así, proponer una solución razonable.



FORMATO MICROCURRÍCULO

ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 2

04/07/2023

CE 8: Usar la tecnología necesaria en la búsqueda de información relevante para el desempeño y actualización profesional.

V. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA

RA 5: Reconoce los diversos medios y procesos por los cuales se rige el Estado colombiano.

RA 7: Reconoce y utiliza los medios de participación del ciudadano con el Estado.

RA 9: Reconoce la ética que requiere el desempeño de la profesión de abogado.

VI. METODOLOGÍA GENERAL

TRABAJO PRESENCIAL

Las estrategias didácticas que se implementarán son:

- Elaboración escritos de solución a situaciones polémicas.
- Escritura de textos cortos argumentativos.
- Resolución de cuestionarios con preguntas de opción múltiple con única respuesta. Esta actividad se realizará para verificar niveles de lectura de textos sobre temáticas del curso.
- Elaboración de infografías acerca del análisis, la comprensión y la interpretación de diferentes tipos de textos.
- Lectura del protocolo de clase.
- Participación en debates relacionados con temas que generen controversia.

TRABAJO INDEPENDIENTE

- Elaboración del protocolo de clase
 - Elaboración de podcasts acerca de la opinión que los estudiantes tengan sobre temas que generen controversia en la actualidad mundial.
- Gestión de talleres sobre temas de clase.

FORMATO MICROCURRÍCULO



FORMATO MICROCURRÍCULO

ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 2

04/07/2023

un punto diferente al ofrecido por el Estado, se hace necesario ilustrar al estudiante que existen conceptos diferentes de justicia y mecanismos para solucionar los conflictos sin acudir a la jurisdicción ordinaria.

Una de las funciones sociales del Derecho es la resolución de los conflictos. Si esto es así, conviene preguntarse ¿por qué fracasa el Derecho en esta función social, que no siempre contribuye al restablecimiento del tejido social?

FORMAS TRADICIONALES DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS JURÍDICOS: Justicia ordinaria, contenciosa, funciones jurisdiccionales de las autoridades administrativas y de los particulares (notarios, arbitraje)

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS JURÍDICOS, JUSTICIA POR CONSENSO: Transacción, amigable composición, mediación, conciliación, jueces de paz, jurisdicción indígena

BALANCE ENTRE LAS FORMAS TRADICIONALES Y LAS FORMAS ALTERNATIVAS. desde los MASC hacia los MRC.

MODALIDADES, ELEMENTOS, AUTO Y HETEROCOMPOSICIÓN. LOS MODELOS DE MEDIACIÓN: Tradicional lineal de Harvard, Transformativo de Bush y Folger y Circular narrativo de Sara Cobb.

HACIA UN MODELO AUTÓNOMO DE CONCILIACIÓN: Se propone la construcción de un **modelo legal integracionista**, a partir del Estatuto de Conciliación y la creación del Sistema Nacional de Conciliación. (**Ley 2220 del 30 de junio de 2022**).

Debates y exposición de puntos de vista, juego de roles.



FORMATO MICROCURRÍCULO

ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 2

04/07/2023

MÓDULO 3. LA CONCILIACIÓN - PARTE GENERAL. Estudio del fundamento constitucional, legal y jurisprudencial de la conciliación extrajudicial en derecho en Colombia. Estructura de la conciliación. Marco normativo.

DEFINICIÓN, PRINCIPIOS, CARACTERÍSTICAS, CLASIFICACIÓN, EFECTOS JURÍDICOS.

ELEMENTO SUBJETIVO: Sujetos intervinientes. Operadores de la conciliación, formación en conciliación, Judicatura y práctica profesional en conciliación.

ELEMENTO OBJETIVO: Mapa y estructura del conflicto.

ELEMENTO OBJETIVO: Mapa y estructura del conflicto.

ELEMENTO METODOLÓGICO. REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD. **Procedimiento conciliatorio**, solicitud de conciliación, audiencia de conciliación, acta de conciliación y constancias; técnicas de comunicación, negociación y conciliación.

SISTEMA NACIONAL DE CONCILIACIÓN. Política pública en conciliación. Estructura organizacional. Instrumentos de planificación. Sistema de información. programas de conciliación.

MODULO 4.

NORMAS ESPECIALES RELATIVAS A LA CONCILIACIÓN.

Comprender y aplicar las instituciones de conciliación en las diferentes áreas del derecho.

Elaboración de cuadros comparativos.

Redacción y lectura de protocolo de clase.

Revisión trabajo independiente y exposición.

Elaboración de cuadro sinóptico.

Observación y análisis de videos.



FORMATO MICROCURRÍCULO

ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 2

04/07/2023

LA CONCILIACIÓN EN EQUIDAD. Programas locales de justicia en equidad. Conciliación en equidad en las juntas de acción comunal. EN MATERIA POLICIVA. Ley 1801 de 2016.

EN ASUNTOS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. Procedimiento. Comités de Conciliación en entidades públicas. Conciliación judicial. Incentivos a los Agentes del Ministerio Público. Derecho de preferencia de turno. EN ASUNTOS DE FAMILIA. EN ASUNTOS LABORALES. EN MATERIA PENAL. La mediación en lo penal

Redacción y lectura de protocolo de clase.

Dramatizado y juego de roles.

Presentación con diapositivas.

Observación e videos.

Debates dirigidos

IX. EVALUACIÓN

PORCENTAJE	ESTRATEGIAS
1er. (__%)	Elaboración protocolo de clases
	Prueba escrita conforme al modelo saber pro Elaboración de cuadro comparativo.
2do. (__%)	Elaboración protocolo de clases
	Prueba escrita conforme al modelo saber pro. Realización de trabajo en comunidad y asistencia en seminarios.
3ro. (__%)	Elaboración protocolo de clases
	Realización de video de la audiencia de conciliación.



FORMATO MICROCURRÍCULO

ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 2

04/07/2023

Prueba escrita conforme al modelo saber pro

X. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

GARCIA RODRIGUEZ, Franklin Segundo. La Conciliación Civil y Comercial. Editorial Ibáñez. 2009. Bogotá D. C.

GARCIA RODRIGUEZ, Franklin Segundo. La Conciliación Administrativa. Editorial Ibáñez. 2011. Bogotá D. C.

HERNÁNDEZ TOUS, Alfredo. La Conciliación Extrajudicial en Derecho como requisito de procedibilidad. Editorial Leyer. 2005. Bogotá D. C.

BULLA ROMERO Jairo Enrique. Justicia Alternativa. Ediciones Nueva Jurídica. 2010. Bogotá D. C.

SAYAS CONTRERAS, Rafaela. Conciliaciones en clave comunicativa o Conciliaciones en clave instrumental. Ediciones Doctrina y Ley Ltda. 2009. Bogotá D. C.

GIL ECHEVERRY, Jorge Hernán. La Conciliación Extrajudicial y la Amigable Composición. Segunda Edición. Editorial Temis. 2011. Bogotá D. C.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARÍA.

BARRERA CÁRDENAS, Nubia Eunice. ¡Mejor... Conciliemos! Recursos y estrategias de un excelente conciliador. Ediciones Samper. 2007. Bogotá D. C.

GALTUNG, Johan. Sobre la paz. Fontamara. Barcelona. 1985

MIZRAHI, Alejandra. 100 Ideas para la Resolución de Conflictos. Recursos para el Aula. Editorial Troquel S. A. 2009. Buenos Aires Argentina.

HERNÁNDEZ TIRADO, Héctor. Naturaleza Del Convenio de Mediación. Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Edición Centro de Estudios. Segunda edición. 2011. Toluca México.



FORMATO MICROCURRÍCULO

ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 2

04/07/2023

TORREGROSA JÍMENEZ, Norhys Esther. Representaciones sociales de los Conciliadores y las Conciliadoras en Equidad de las Unidades de Mediación y Conciliación de Bogotá, en Torno al Concepto de Equidad y Justicia. Universidad Libre. Facultad de derecho. Centro de Investigaciones. Bogotá D. C. 2011.

BOCANEGRA ACOSTA, Henry. Educación Jurídica en Colombia: Contexto, Conflictos y Posibilidades Actuales. Universidad Libre. Facultad de derecho. Centro de Investigaciones Socio-jurídicas. Bogotá D. C. 2005

HERNÁNDEZ, Carlos Arturo. Compilación. Pluralismo. Universidad Libre. Bogotá D. C. 2010.

OGLIASTRI ENRIQUE. Cómo negocian los colombianos. Alfaomega. Bogotá. 2001

SANDEL, Michael. Justicia ¿Hacemos lo que debemos? Debate. Barcelona. 2015

VERA MARTÍNEZ, Juan José. Resolución alternativa de conflictos: Teoría y práctica didáctica. Editorial Diego Marín. Murcia. 2010

VINYAMATA CAMP, Eduard. Manual de prevención y resolución de conflictos. Ariel. Barcelona. 1999

WALZER, Michael. Guerras justas e injustas. Paidós. Barcelona. 2001.

PEÑA SANDOVAL, Harvey. Conciliación y Mediación Narrativa. Teoría, práctica y reflexión. Editorial Tirant lo Blanch. Valencia España. primera edición 2021.

ALARCÓN LAVERDE, Carlos E. Capacidad legal de las personas con discapacidad en Colombia. Una perspectiva doctrinal, jurisprudencial y científica. Artículo científico publicado en CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN. Manifestaciones del Humanismo en el siglo XXI. Editorial Tirant lo Blanch. Valencia España 2020.

DOCENTE

DIRECTOR DEL
PROGRAMA

(SI APLICA)

DECANO

	FORMATO MICROCURRÍCULO	ST-DOC-01-E-01-F01
		Versión 2
		04/07/2023

Histórico de control de cambios		
Fecha de actualización	Descripción de la actualización del micro currículo realizado	Responsable
20-11-2023	Actualización formato Oficina de Calidad Competencias de aprendizaje y RAE	Jefe de Área de Sociales